

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA “LIX”
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE PUEBLA.**

P R E S E N T E S.

El diputado Julián Peña Hidalgo, integrante del grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 57 Fracción I, 63 Fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado de Puebla; 1, 43, 44 Fracción II, 134, 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 15, 34, 93 fracción VI, 120, 123 y 124 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado, somete a consideración a este cuerpo colegiado para su análisis y aprobación en su caso el siguiente:

“PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA ABRIR CANALES DE COMUNICACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE REALIZAN MARCHAS Y PROTESTAS EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PARA RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS QUE PLANTEAN”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Compañeras y compañeros diputados, al hacer uso del estrado me embargan sentimientos encontrados en razón de que, ésta, representa la más alta tribuna en la entidad para que la voz ciudadana a través de sus representantes pueda ser escuchada, para que aquí se planteen las ideas, propuestas, posicionamientos, iniciativas que tengan como finalidad el mejoramiento social,

económico y cultural de la población, esta debería ser la palestra para el debate abierto, la confrontación de ideas, el respeto por el digno adversario, aquí debería haber propuestas de solución que surgieran del diálogo franco, este debería ser el coloquio enriquecido con la aportación de ideas, opiniones, puntos de vista, pero sobre todo argumentos vertidos por todos y cada uno de los representantes de la sociedad poblana, defendiendo sus propuestas gallardamente con tolerancia y respeto con la postura y el entender de su par, por desgracia y con tristeza veo que no sucede así, por el contrario se trata de imponer una sola manera de ver las cosas, se trata de apagar la voz distinta, de impedir la manera de pensar disímil, se trata a toda costa de frenar, imposibilitar, paralizar el diálogo con la diferencia.

Me anima y alienta el hecho de saber que es precisamente con el uso de esta tribuna como podemos iniciar un diálogo abierto, franco, honesto con la sociedad y con el resto de los sectores del gobierno, con ustedes mis compañeros diputados, pues puedo no estar de acuerdo con sus opiniones, pero, es con el diálogo como podemos superar las diferencias ideológicas en beneficio de la sociedad poblana a la que representamos, así deseo hacerlo.

Parafraseando a José Vasconcelos en el discurso que diera en 1920 al tomar la rectoría de la hoy Universidad Autónoma de México, más onda sería mi tristeza si me entregará al devenir, a la cotidianidad del trabajo legislativo que por años han pretendido hacer ver a la sociedad que funciona de maravilla, el deber me llama, y por encima de todas las circunstancias, está la voz de la conciencia, la voz de deber.

Afirmó que el diálogo es la mejor herramienta, como medida la mejor manera de solucionar los problemas que aquejan a los seres humanos, como finalidad el más alto valor que simboliza el ideal del ser racional, a través del diálogo se ha podido resolver los problemas más enconados entre las personas.

He visto con incredulidad cómo se hace política, poniendo en el centro de esta noble labor a intereses personales o de grupo y se ha dejado a un lado a la persona, al ser humano que siente y que requiere del brazo protector de función pública para solucionar sus necesidades más apremiantes.

Me apena el decir y me aflige pensar que como parte de una sociedad hemos fallado y me aterra el saber que pudiendo hacer algo por remediar esta situación simplemente deje pasar, simplemente callé y que simplemente haga absolutamente nada.

Y afirmo que por falta de diálogo se han creado leyes que desde su concepción hasta su aplicación están plagadas de errores, de inconstitucionalidad y hasta de ocurrencias, pero con la intención de mantener a toda costa un monopolio de poder que se vuelve inquisitorio, tiránico y antidemocrático, el tiempo como aliado ha dado la razón a quienes hemos sido críticos de estas anomalías, tal es el caso de reforma a la Ley de Expropiación, ya que en días recientes la parte expropiante ha tenido que restituir a sus propietarios originales por no estar apegado a derecho el proceso respectivo, es el mismo caso también de defensores de derechos humanos, de defensores de la tierra y de las tradiciones de los pueblos originarios que han sido encarcelados y que ha sido la justicia federal quien ha tenido que enmendar los errores y atropellos de que han sido objeto, enmienda que a través del recurso que dejara el ilustre Manuel Crescencio Rejón, contra los actos de la autoridad en busca de resarcir sus derechos. Otro ejemplo es el aumento de costo del servicio de agua y la concesión a empresas privadas que imponen la duplicación de los precios.

Es así que la sociedad ha implementado recursos jurídicos que ayuden a combatir aquellos actos violatorios a su persona, la sociedad está en su derecho de inconformarse, de manifestarse y pedir abrogación y derogación de aquellas Leyes que consideren están en contra de sus intereses.

Hoy se cumple un año del trágico acontecimiento de la muerte de niño en el poblado de San Bernardino Chalchihuapan, un acontecimiento que tuvo relevancia a nivel nacional e internacional, y que hasta la fecha no se han cumplió cabalmente la recomendación que hizo la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Algunos organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas han manifestado su preocupación por la falta de cumplimiento de la Ley en el Estado de Puebla, que no se ha hecho justicia a la muerte de un niño como consecuencia de la aprobación de la Ley para Proteger los Derechos Humanos y Regular el Uso Legítimo de la Fuerza Pública, misma que a pesar de haberse presentado la iniciativa para su abrogación por parte del Gobierno Estatal, no existe voluntad ni conciencia social de concretarla.

Debido a la falta de diálogo vemos como ciudadanos, agrupaciones, organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, empleados, campesinos, comerciantes, transportistas, se reúnen para manifestar su desacuerdo con las políticas que se han implementado y que cada una de ellas califica de la manera en que han sido tratadas, sin que hasta el momento hayan sido solucionados sus más sentidas demandas.

Hasta ahora la falta de diálogo nos ha llevado a episodios lamentables, a casos trágicos, por ello sería prudente cambiar el rumbo de la política interna, intentar el dialogo, quizá de esta manera se puedan resolver de manera pacífica

los problemas de los cuales se quejan los manifestantes en sus marchas y protestas, quizá de esta manera se resuelvan muchos problemas políticos, al menos demos el beneficio de la duda, al menos intentemos.

Es deber del gobierno en todos los niveles, ejercer las acciones no solo para las mayorías, sino también implementar las acciones necesarias para ser incluyente con las minorías, quienes también habitan este Estado, quienes también tienen una idea o ideal de una mejor vida y quienes también tienen derecho de ser escuchados y atendidos, por ello que pongo a consideración de esta soberanía el siguiente:

“PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA ABRIR CANALES DE COMUNICACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE REALIZAN MARCHAS Y PROTESTAS EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PARA RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS QUE PLANTEAN”.

ÚNICO.- exhórtese a la Secretaría General de Gobierno para abrir canales de comunicación con las organizaciones de la sociedad civil que realizan marchas y protestas en la Ciudad de Puebla, para resolver las problemáticas que plantean.

ATENTAMENTE

“CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA”

A 9 DE JULIO 2015.

DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO